

## ¿QUÉ DEBO HACER SI LAS SOSPECHAS SE CONFIRMAN?

### 1. Dar información a la familia

Es fundamental dar una explicación clara a la familia de cuales son las **dificultades que observamos** en su hijo/a y sus implicaciones. Así mismo, tenemos que explicarles con claridad **los pasos que deben dar**.

Si las sospechas se confirman, aunque no exista un diagnóstico claro, las familias van a buscar información. Gracias a Internet hay una cantidad inmensa de información sobre autismo y otros trastornos del desarrollo. Por desgracia, no toda es adecuada. Puesto que va a ser inevitable que una familia busque información y lea, es aconsejable recomendarles, **documentos sencillos**, claros y actualizados, escritos por profesionales expertos. En la sección de recursos de nuestra página ([www.equipoiridia.es](http://www.equipoiridia.es)), encontrarás muchas referencias que les serán de utilidad a las familias.

### 2. Derivar a:

- **Un especialista en evaluación y diagnóstico**

Es fundamental que un especialista en la evaluación y el diagnóstico, realice una **evaluación exhaustiva** de las competencias del niño/a. En base a esa valoración, el profesional deberá elaborar un informe en el que describa las características del niño/a, sus necesidades, emita un diagnóstico y oriente a la familia sobre los diversos tratamientos y servicios de apoyo a su disposición. Consulta la sección "Diagnóstico" del área de Profesionales, para obtener más información al respecto.

En la sección de recursos de la página web del Grupo de estudio de los Trastornos del Espectro de Autismo (GETEA) del Instituto de Salud Carlos III encontrarás algunos de los recursos de evaluación que existen en cada Comunidad Autónoma.

Otra buena opción puede ser que preguntes en las asociaciones de familiares de personas con Trastornos del Espectro de Autismo de tu zona.

- **Profesionales de atención temprana**

Si observamos que un niño/a tiene dificultades en su desarrollo, no tenemos porqué esperar a saber cuál es exactamente el diagnóstico que explica sus dificultades. Debemos derivarle a un servicio especializado de atención temprana inmediatamente. Para poder darle apoyo educativo no necesitamos saber su diagnóstico, sólo tener claro cuáles son sus dificultades y cuál es la mejor forma de promover su desarrollo. En todos los casos, el desarrollo comunicativo (lo que implica muchas más cosas que únicamente el lenguaje) deberá ser una de las prioridades de la intervención educativa.

En la sección de recursos de la página web del Grupo de estudio de los Trastornos del Espectro de Autismo (GETEA) del Instituto de Salud Carlos III encontrarás algunos de los recursos que existen en cada Comunidad Autónoma.

También puedes preguntar en las asociaciones de familiares de personas con Trastornos del Espectro de Autismo de tu zona.

- **Realizar una revisión audiológica**

A todos los niños que presentan un **retraso en el desarrollo del lenguaje**, independientemente de que tengan autismo o no, se les debe evaluar la **capacidad auditiva**. En la actualidad existen técnicas variadas, consulta con tu pediatra.

**Si has detectado un/a niño/a del que sospechas que pueda tener una dificultad importante en su desarrollo, planifica revisiones frecuentes.**